

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO “ECLIPSE EN CHILLARÓN DE CUENCA 2026”

Con motivo del gran acontecimiento astronómico del eclipse del 12 de agosto de 2026, el Ayuntamiento de Chillarón de Cuenca, en colaboración con las asociaciones locales y la Biblioteca Municipal, convoca el Concurso Fotográfico “Eclipse en Chillarón de Cuenca 2026”, con el fin de fomentar la participación ciudadana y conservar un recuerdo gráfico de este evento histórico.

1. Participantes

Podrá participar cualquier persona, aficionada o profesional, sin límite de edad. Los menores de edad deberán presentar autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.

2. Temática

Las fotografías deberán estar relacionadas con el eclipse del 12 de agosto de 2026 y realizadas en el término municipal de Chillarón de Cuenca, pudiendo reflejar el fenómeno astronómico, el paisaje, el ambiente, la observación pública o cualquier aspecto vinculado al eclipse.

3. Requisitos de las obras

- Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.
- Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos.
- Las fotografías se presentarán en formato JPG.
- Resolución mínima: 2 MB por archivo.
- Se admitirán fotografías en color o en blanco y negro.
- No se aceptarán fotomontajes ni imágenes generadas por inteligencia artificial.

4. Presentación de las fotografías

Las fotografías se presentarán exclusivamente por correo electrónico a: **bpmespidofreire@yahoo.es**

Se enviarán tres archivos adjuntos:

1. Archivo con la fotografía, nombrado con un seudónimo.
2. Archivo con los datos personales del autor, nombrado con el seudónimo seguido de “.datos”.
3. Archivo con la autorización para la difusión de la obra por parte del Ayuntamiento. En caso de menores, se añadirá además la autorización del padre, madre o tutor legal.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: **“CONCURSO FOTOGRÁFICO ECLIPSE CHILLARÓN 2026”**.

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las fotografías será desde el 13 de agosto hasta el 28 de agosto de 2026, ambos inclusive.

6. Jurado y fallo

El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento, de la Biblioteca Municipal y personas vinculadas al ámbito cultural y fotográfico. El jurado valorará especialmente la originalidad, la calidad técnica y artística, la relación con la temática del eclipse y la capacidad de transmitir el acontecimiento vivido en Chillarón de Cuenca. El fallo del jurado será inapelable.

7. Premio

Se establece un único premio consistente en una Caja Experiencia valorada en 100 €. La entrega del premio tendrá lugar durante el Pregón de las Fiestas de Chillarón de Cuenca 2026.

8. Derechos de uso

Las fotografías premiadas y seleccionadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Chillarón de Cuenca para fines culturales, divulgativos y promocionales relacionados con el eclipse y con las actividades municipales, citando siempre el nombre del autor.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por el jurado.

En Chillarón de Cuenca, agosto de 2026.

Ayuntamiento de Chillarón de Cuenca